Plan Municipal DE DESARROLLO Y GOBERNANZA San Martín de Bolaños

2018-2021. VISIÓN 2030

Promoviendo el acceso a la información pública y el carácter abierto de los datos, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno de Jalisco pone a disposición de la ciudadanía este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza. Esta publicación es una copia textual del Plan original aprobado por el Cabildo del Ayuntamiento, por lo que la Secretaría señala que no se hace responsable del contenido y que el documento no tiene valor oficial o jurídico.

MENSAJE DE LA PRESIDENTE MUNICIPAL

El Plan de Desarrollo Municipal y gobernanza 2018-2021, propone un rumbo para el futuro de San Martin de Bolaños, Jalisco con el que buscamos establecer una nueva y mejor forma de gestionar los asuntos públicos para alcanzar el verdadero potencial de nuestro municipio y brindar condiciones de vida digna a su población.

Así como la participación de los ciudadanos de este municipio en el desarrollo de los proyectos y obras generadas para el beneficio de las familias San Martinenses, San Martin de Bolaños es hoy un territorio que mantiene rezago en términos de acceso a servicios y oportunidades para el desarrollo. Queremos que San Martin de Bolaños sea uno de los municipios más productivos, queremos que prospere sin sacrificar su entorno natural. Queremos que abra sus muros para construir un entorno de paz, en donde las oportunidades de convivencia, participación y desarrollo sean accesibles para todas las personas.

Queremos hacer la diferencia, y por eso, desde este gobierno municipal nos proponemos trabajar en conjunto y para los ciudadanos y convertirnos en un referente para la transparencia, la participación social, la eficiencia en el manejo de los recursos públicos, y la eficacia en la aplicación de programas y proyectos para atender las necesidades de quienes habitan y visitan nuestro municipio. Este plan define una ruta estratégica con perspectiva de largo plazo, y define las acciones para trabajar en los temas prioritarios para el desarrollo de San Martin de Bolaños, sabiendo que el camino para transformar las tendencias actuales es largo y requiere de la suma de nuestras voluntades y capacidades. Este plan invita a que hagamos juntos la diferencia que la gran comunidad de San Martin de Bolaños merece.

Lic. Evangelina Pérez Villarreal Presidenta Municipal de San Martin de Bolaños, Jalisco

TABLA DE CONTENIDOS

DIAGNÓSTICO	8
Demografía y sociedad	8
Intensidad migratoria	9
Marginación	10
Índices sociodemográficos	11
Economía	11
Índice Municipal de Medio Ambiente	13
Instituciones Educativas	14
Desarrollo Institucional	14
Igualdad de género	15
EJES DE DESARROLLO	17
LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO	24
DESARROLLO SOCIAL	24
DESARROLLO ECONÓMICO	25
DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO	25
GOBIERNO	26
DESARROLLO AMBIENTAL	27
INDICADORES	27
Problema 1	28
Problema 2	29
Problema 3	30
Problema 4	31
Problema 5	32
Problema 6	33
Problema 7	34
Objetivos	35
Conclusión de los Indicadores	35
Planeacion Municipal	35
Participacion Ciudadana	36
Objetivos Estratégicos	38



Origen y alcances del Plan municipal de desarrollo
y Gobernanza del Ayuntamiento de
San Martin de Bolaños, Jalisco
2018 – 2021

DIAGNÓSTICO

Demografía y sociedad

Aspectos demográficos

El municipio de San Martín de Bolaños pertenece a la región norte, su población en el 2015 según la Encuesta Intercensal era de 3 mil 122 personas; 49.6 por ciento hombres y 51.4 por ciento mujeres, los habitantes del municipio representaban el 4.0 por ciento del total regional, comparando este monto poblacional con el del año 2010, se obtiene que la población municipal disminuyó un 8.3 por ciento en cinco años.

Se estima que para el 2020 esta población aumentará a 3 mil 754 habitantes, donde mil 860 serán hombres y mil 894 mujeres, manteniendo el 0.04 por ciento de la población total del estado.

El municipio en 2010 contaba con 62 localidades, de las cuales, 10 eran de dos viviendas y 22 de una. La cabecera municipal de San Martín de Bolaños es la localidad más poblada con 2,282 personas, y representaba el 67.0 por ciento de la población, le sigue El Platanar con el 3.6, Mamatla con el 2.8, Barrio de la Esperanza (Linda Vista) con el 2.8 y El Popote con el 2.6 por ciento del total municipal.



Intensidad migratoria

Densidad migratoria

Cabe señalar que en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y San Martín de Bolaños ocupaba el lugar 103 con grado medio, donde los hogares que recibieron remesas fue el 17.73 por ciento, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 3.18 por ciento, el 0.11 por ciento de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 2.05 por ciento migrantes de retorno

Pobreza multidimensional

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social.

De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda. La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.

Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza.

En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación:

- Pobres multidimensionales.
 - Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.
- Vulnerables por carencias sociales.
 - Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.
- Vulnerables por ingresos.-
- Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar. No pobre multidimensional y no vulnerable.

o Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

En San Martín de Bolaños el 38.6% de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir mil 221 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 43.0% (1,360 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 4.0% es vulnerable por ingresos y 14.4% es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que en 2010 el 9.0% de San Martín de Bolaños presentó pobreza extrema para el 2015 disminuyó a 4.6%, es decir 145 personas (2015); por otro lado en 2010 un 28.5% de la población estaba en pobreza moderada (955 personas) y para 2015 aumentó su porcentaje a 34.0%, en datos absolutos aumentó a 1,076 habitantes. De los indicadores de carencias sociales en 2015, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 63.6%, que en términos relativos se trata de 2 mil 012 habitantes. El que menos porcentaje acumula es el acceso a los servicios de salud, con el 5.0%.

Marginación

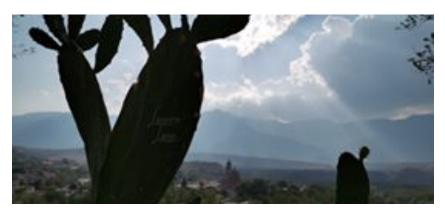
La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación:

- Falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más)
- Residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento)
- Percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos)
- Residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

Se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2015 del municipio. En donde se ve que San Martín de Bolaños cuenta con un grado de marginación bajo, y que la mayoría de sus carencias están muy similares al promedio estatal; destaca que la población de 15 años o más sin primaria completa asciende al 29.3%, y que el 24.6% de la población no gana ni dos salarios mínimos.

A nivel localidad, se tiene que la mayoría de las principales localidades del municipio tienen grado de marginación alto, a excepción de la cabecera municipal y Barrio de la Esperanza (Linda Vista) que tienen grado de marginación medio, en particular se ve que El Platanar y Mamatla tienen los más altos porcentajes de población analfabeta (11.9% y 11.0% respectivamente) y sin primaria completa destacan Mamatla y El Platanar (48.6% y 47.0%).

Respecto a las carencias en la vivienda, El Platanar y Mamatla tienen el más alto porcentaje en el indicador de viviendas sin agua entubada mostrando el 23.1% y 10.7% respectivamente; sin excusado El Popote destaca con el 18.2%, en lo que se refiere a equipamiento en la vivienda, en viviendas sin refrigerador muestra que Mamatla cuenta con el 21.4% seguido de El Popote con el 18.2%.



Índices sociodemográficos

A manera de recapitulación, el municipio de San Martín de Bolaños en 2010 ocupaba a nivel estatal el lugar 10 en el índice de marginación con un grado medio, (en el 2015 ocupa el lugar 27) en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 54, con el 34.0% de su población en pobreza moderada y 4.6% en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado medio y ocupa el lugar 92 entre todos los municipios del estado.

Economía

Número de empresas Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de San Martín de Bolaños cuenta con 176 unidades económicas a noviembre de 2018, y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, representando el 43.75% del total de las empresas en el municipio.

Del total de Unidades Económicas en el estado, San Martín de Bolaños ocupa el puesto 109 de 125, y en el total regional la posición 6 de 10.

Valor agregado censal bruto, el valor agregado censal bruto se define como: "el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica."

En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo. Los censos económicos 2014 registraron que, en el municipio de San Martín de Bolaños, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron la minería de metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas; los Servicios de preparación de alimentos y bebidas; y, el comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, que generaron en conjunto el 94.4% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2014 en el municipio.

El subsector de Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas, concentró el 90.38% del valor agregado censal bruto en 2014, representó un crecimiento de 668% pasando de 23 millones 991 mil pesos en 2009 a 184 millones 190 mil pesos en 2014. El subsector que registró el mayor crecimiento real son los Servicios de apoyo a negocios pasando de 86 mil pesos en 2009 a 3 millones 949 mil pesos en 2014, a precios constantes de 2013, representado un incremento de 4,505% durante el periodo.

Empleo trabajadores permanentes y eventuales urbanos asegurados en el IMSS

Por grupo económico Para diciembre de 2018, el IMSS reportó un total de 424 trabajadores asegurados, lo que representó 43 trabajadores menos que en diciembre de 2017.

El municipio de San Martín de Bolaños ha visto un crecimiento en el número de trabajadores registrados ante el IMSS, en algunos de sus grupos económicos.

El grupo económico que más empleos registró dentro del municipio de San Martín de Bolaños es la Extracción y beneficio de minerales metálicos que en 2018 cuenta con un total de 280 trabajadores permanentes y eventuales concentrando el 66.04% del total de asegurados en el municipio.

Sin embargo, esta actividad registró una disminución de 2 trabajadores del 2012 al 2018. El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados es la Construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil, que para diciembre de 2018 registró 91 trabajadores asegurados que representan el 21.46% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha.

Agricultura y ganadería

El valor de la producción agrícola en San Martín de Bolaños ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2012–2017, captando el monto más bajo histórico en 2015. El valor de la producción agrícola de San Martín de Bolaños de 2012 ha sido el más alto en los últimos años. Dicha cifra representó el 0.07% del total de producción agrícola estatal, siendo su máxima participación; en 2016 representó el 0.03%.

La producción ganadera en San Martín de Bolaños ha mantenido una tendencia creciente durante el periodo 2012-2017. La producción ganadera de San Martín de Bolaños representó el 0.04% siendo constante en el trienio 2012-2014 del total de la producción ganadera estatal, incrementando a 0.05% en los últimos tres años.

Población artesana en San Martín de Bolaños De acuerdo con el Censo Artesanal 2018 del Instituto de la Artesanía Jalisciense (IAJ), San Martín de Bolaños cuenta sólo con 4 artesanos, dedicados a la talabartería y al textil.





Índice Municipal de Medio Ambiente



Considerando el índice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, San Martín de Bolaños se ubica en el lugar 4 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo Muy Alto del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la primera posición en la región Norte.

En el Índice Municipal de Medio Ambiente, 2013, destaca que San Martín de Bolaños se ubica en un acuífero no sobre-explotado, sobre el cual se registra un total de 794 viviendas particulares habitadas, de las cuales 86.02% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 84.89% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros.

El Municipio tiene una cobertura de 50.9% de bosques, 35.4% de selvas y 5.9% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 21.65 km² de superficie con vegetación natural y presenta 8.94% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 46.88% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación. En términos de residuos sólidos urbanos, el

municipio participa con el 0.04% del total estatal, equivalente a 3.286 toneladas generadas por día.

Instituciones Educativas

De acuerdo a los datos de escuelas proporcionados por el Sistema de Información y Gestión Educativa, durante el ciclo escolar 2012-20131 en la región Norte del estado de Jalisco, compuesta por 10 municipios, contó con 615 escuelas en 518 planteles. El municipio de San Martín de Bolaños tuvo 14 escuelas en 14 planteles. Las escuelas en San Martín de Bolaños operaron principalmente en los turnos matutino (85.7%) y vespertino (14.3%).

El nivel educativo que se impartió en las escuelas del municipio fue principalmente de primaria (57.1%), seguido de preescolar (21.4%), secundaria (14.3%) y media superior (7.1%).

Los servicios educativos que se tuvieron en las escuelas de San Martín de Bolaños fueron: general (42.9%), comunitario (35.7%), telesecundaria (7.1%), bachillerato general (7.1%) y técnica (7.1%).

La matrícula de alumnos registrados en el ciclo escolar 2016-2017 en el municipio de San Martín de Bolaños fue de 853, de los cuales el 50.9% fueron hombres y el 49.1% mujeres. La cantidad de docentes en el registro fue de 36 profesores en San Martín de Bolaños y hubo un promedio de 24 alumnos por profesor.



Desarrollo Institucional

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos.

El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es beneficiar a las personas; las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo.

Se ha hecho referencia al desarrollo social, económico y del medio ambiente; finalmente en esta sección se aborda el componente institucional (Índice de Desarrollo Municipal Institucional; IDM-I), que mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cinco rubros que contemplan el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral, el número de empleados municipales y la seguridad.

Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, para 2016 el 3.47% de los ingresos de San Martín de Bolaños se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 120 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado.

Mientras que en la cuestión de seguridad, en 2018 el municipio registró una tasa de 7.89 delitos por cada mil habitantes, que se traduce en el lugar 72 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa. Considerando los cinco indicadores, San Martín de Bolaños obtiene un desarrollo institucional muy bajo, con un IDM-I de 30.69, que lo coloca en el sitio 123 del ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Tlajomulco de Zúñiga y el último, Santa María del Oro.

Incidencia delictiva En 2018, el delito que tuvo más denuncias en el municipio de San Martín de Bolaños fue homicidios dolosos con 5 casos. Los otros delitos que más se denunciaron fueron violencia familiar (3) y lesiones dolosas (2). En 2017, los delitos que más se denunciaron fueron lesiones dolosas y narcomenudeo con 3 denuncias cada uno.

Igualdad de género

Para lograr un desarrollo verdadero en San Martin de Bolaños es obligatoria la búsqueda de la igualdad de género que es un elemento central de una visión de la sostenibilidad de la comunidad en la cual cada miembro de la sociedad respeta a los demás y desempeña un papel que le permite aprovechar su potencial al máximo.

La amplia meta de la igualdad de género es una meta social a la que la educación y las demás instituciones sociales deben contribuir. La discriminación de género está imbricada en el tejido de las sociedades.

En muchas sociedades, las mujeres llevan la carga principal de la producción de alimentos y la crianza de los niños. Además, las mujeres a menudo son excluidas de las decisiones familiares o comunitarias que afectan a sus vidas y su bienestar.

- Los roles de género son creados por la sociedad y se aprenden de una generación a otra.
- Los roles de género son constructos sociales y se pueden cambiar para alcanzar la igualdad y la equidad entre las mujeres y los hombres.
- Empoderar a las mujeres es una herramienta indispensable para hacer avanzar el desarrollo y reducir la pobreza.
- Las desigualdades de género socavan la capacidad de las niñas y mujeres de ejercer sus derechos.
- Asegurar la igualdad de género entre niños y niñas significa que ambos tienen las mismas.
- tunidades para acceder a la escuela, así como durante el transcurso de sus estudios.

EJES DE DESARROLLO

Con el objetivo de llevar a cabo la inclusión de la ciudadanía en la elaboración del plan municipal de desarrollo y gobernanza se llevaron a cabo mesas de trabajo en los siguientes ejes:

- Desarrollo Social
- Desarrollo Económico
- Desarrollo Sostenible del Territorio
- Gobierno

A partir de un análisis detallado de los diferentes diagnósticos y problemas planteados en la consulta pública, se establecieron ejes estratégicos para ordenar las acciones sectoriales de nuestro municipio de San Martin de Bolaños:

Eje PED	Problemas municipales relevantes	Potencialidades municipales relevantes
DESARROLLO SOCIAL		
En mejoras del Municipio de San Martin de Bolaños, Jalisco.	1 Desempleo. 2 Emigración indígena. 3 Desigualdad de género. 4 Bajo nivel educativo. 5 Tecnología en educación. 6 Educación. 7 Salud. 8 Salud. 9 Salud. 10 Mujeres jefas de familias. 11 Implementar talles socioproductivos. 12 Deporte.	1 Empresa Minera First Majestic. 2 Director de asuntos indígenas. 3 Instancias de la Mujer 4 Solo se cuenta con nivel básico educativo. 5 Mal estado. 6 No se cuenta con talleres. 7 Centro de Salud. 8 Con lo mínimo- nada / escases de medicamento. 9 Contamos con trabajador social, solo dando servicio dos días a la semana. 10 Padrón chico (29) beneficiarias 11 Cursos básicos (repostería, piñatas, corte de pelo, bisutería) 12 Se cuanta con equipos de boli-bol, pero hace falta fomentar más el deporte en los jóvenes y niños.

Eje PED	Problemas municipales relevantes	Potencialidades municipales relevantes
DESARROLLO SOCIAL		
OBJETIVO GENERAL Dotar de herramientas que permitan establecer alianzas y acuerdos para el desarrollo social del mismo Municipio.		Con el proyecto se pretende implementar en la cabecera municipal de San Martin de Bolaños, un diagnóstico de la situación actual de la población.
OBJETIVO ESPECIFICO		ALINEACIÓN ESTRATÉGICA
*Trabajar con los sectores		*Plan Estatal de Desarrollo
vulnerables de la pobla-ción.		*Plan Nacional de Desarrollo
*Aportar ideas para combatir el desempleo. *Mejoras en la salud, en el		*Plan de Desarrollo Municipal de San Martin de Bolaños.
deporte, en lo cultural.		
	1 Desempleo	Crear fuentes de trabajo para la población
	2 Migración indígena	Implementar programas federales y esta-tales para apoyo social en este sector de la población.
	3 Desigualdad de género	Impartir talleres educativos sobre la igualdad de género.
	4 Bajo nivel educativo	Actualización académica a docentes y personal educativo.
	5 Tecnología en educa-ción	Equipamiento de los planteles educativos con un centro de cómputo con software actualizado.
	6 Educación	Gestionar talleres didácticos para el desarrollo de habilidades para la vida cotidiana. (talleres psico- educativos)
	7 Salud	La secretaria de salud debe proporcionar personal capacitado, es decir, doctores, enfermeras trabajador social, promotor, odontólogo, vacunadoras y personal de intendencia.

Eje PED	Problemas municipales relevantes	Potencialidades municipales relevantes
DESARROLLO SOCIAL		
	8 Salud	San Martin de Bolaños cuenta con 3,850 habitantes, en su cabecera Municipal, la cual necesitamos que el gobierno federal abastezca de medicamento e insumos para la unidad médica.
	9 Salud.	Gestionar la atención del equipo interdisci-plinario GAM (Medico, Psicólogo, Nutriólogo, y activador físico) para con ello brindar mayor atención a personas con problemas crónicos degenerativos
	10 Mujeres jefas de familias.	Ampliar el programa económico que reciben las mujeres jefas de familia, ya que desde el 2012 no se ha beneficiado a mayor número de mujeres y la población va creciendo.
	11 Implementar talles socio- productivos.	Implementar talleres socio- productivos, bajar programas para que desarrollen su propio negocio y capacitarlas para mejorar la forma de vida y la economía.
	12 Deporte	Implementar clases (box, karate artes marciales, etc.) para que los niños y adole-scentes se motiven y así combatir la obesidad y drogas.

Eje PED	Problemas municipales relevantes	Potencialidades municipales relevantes
GOBIERNO		
Hacienda Pública,	*Escases de recursos	Vehículos en pésimo estado solo para uso local.
Administración Pública,	*Poca recaudación de	
Innovación Gubernamental.	Impuestos	Solo se cuenta con 2 computa- doras en buen estado para las
innovacion Gubernamental,	*Reducción de las participa-	labores de oficina.
Acceso a la Información y	ciones Federales y Estatales.	
Transparencia, e	*= !!	
T : :	*Fallas comunes en el servicio	
Integridad Pública y combate a la corrupción.	de internet en el municipio.	

Eje PED	Problemas municipales relevantes	Potencialidades municipales relevantes
GOBIERNO		
ESPECIALES Desaparecidos, feminicidios, protección de niños, niñas y adolescentes.	Falta de equipo y armamento para seguridad pública, así como vehículos. Falta de vehículos para personal del Ayuntamiento para traslado a capacitaciones y actividades diarias.	Equipo de seguridad publica en mal estado. No se cuenta con ningún programa para apoyos sociales.
TRANSVERSALES Igualdad de Género, Derechos Humanos, Cultura de paz y Gobernanza.	Pocos programas de innovación Gubernamental. Recorte de presupuesto para Infraestructura Carreteras en mal estado que impiden el traslado rápido o cómodo a pueblos vecinos. Falta de obras de impacto social. Falta de equipo de cómputo y oficina. No se cuenta con una página oficial de transparencia.	No se cuenta con espacios de recreación en buen estado.

Eje PED	Problemas municipales relevantes	Potencialidades municipales relevantes
DESARROLLO ECONOMICO		
Desarrrollo rural	No existe capacitación para el desarrollo agropecuario del municipio, ni equipamiento e infraestructura para el desarrollo de sus actividades.	Adquisición de maquinaria y equipo. Capacitaciones para un mejor desarrollo de sus actividades.
Desarrollo industrial	Largas distancias con el merca- do potencial y falta de asocia- cionismo para minimizar costos de traslado, no contar con apoyo para desarrollar el po- tencial productivo del municipio.	Urge sean reparadas las vías de comunicación ya existentes. Fomentar el consumo de lo producido localmente. Inyectar capital económico a las PYMES para que se fortalezcan.
Servicios	Se cuentan con muy pocos y los que hay están en muy mal estado.	Solicitar a las empresas que amplíen y mejoren sus servicios que brindan al municipio. (Gaso- linera, Hoteles, Restaurantes).

Eje PED	Problemas municipales relevantes	Potencialidades municipales relevantes
DESARROLLO ECONOMICO		
Financiamiento	Solo se cuenta con una sola fuente de financiamiento.	Que atreves del gobierno se otorguen créditos para empren- der y mejorar las PYMES y no exista tanta burocracia.
Empleo Ciencia y tecnologia	Falta de oportunidades de empleo para el capital humano. Poca conectividad y en muy mal estado.	Atraer empresas al municipio para que generen empleos para las personas del municipio. Tener libre acceso a los sistemas de conectividad. Que el Gobierno del Estado establezca un sistema de Internet que sea libre para toda la Zona Norte de Jalisco.
Turismo	*Falta infraestructura *Vías de comunicación en mal estado *Escases de recursos para promover los atractivos turísticos y culturales del municipio *Falta de inversión privada para el desarrollo de potenciales atractivos naturales. *Es notorio el abandono o el olvido de todas las autoridades competentes así la Zona Norte, requerimos más enfoque en nuestro municipio, ya que no somos un municipio contemplado como Wixarika eso nos deja fuera de muchos apoyos Gubernamentales.	Trabajar de la mano con la iniciativa privada para activar los recursos potenciales y que, de esta forma, se detonen un crecimiento sostenible y sustentable con la generación de nuevos empleos y crecimiento de las PYMES relacionadas a esta actividad de turismo: *Hoteles *Restaurantes *Transporte *Venta de artesanías *Diseño y Fotografía *impresión de subvenir
Generacion y aprovechamiento de energia	No se tiene la tecnología adecuada para aprovechar los recursos naturales, y el uso de aguas residuales. No se cuenta con paneles solares. No se cuenta con calentadores solares.	EXHORTAMOS A TODAS LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES a que doten a este municipio de (lámparas solares, paneles solares, calentadores solares, etc.) para con ello beneficiar a los habitantes de este mismo.
Vertedero a su máxima capacidad	Existe un terreno y maquinaria para la apertura un nuevo vertedero.	Gestionar el equipamiento de un nuevo vertedero.
Contaminación de dese-chos tóxicos y polvos contaminantes.	Vertedero a su máxima capa- cidad. No se cuenta con camión reco- lector.	Realizar campañas de concientización en la comunidad, para la realización de clasificación de residuos.

Eje PED	Problemas municipales relevantes	Potencialidades municipales relevantes
DESARROLLO ECONOMICO		
La red de agua potable no cumple con los lineamientos	Contamos solamente son 5 depósitos de agua chicos y 5	Rehabilitar las redes de agua potable.
para abastecer a toda la comunidad.	bombas de agua en total con- tando las rancherías lo cual es aún insuficiente	Adquisición de más bombas de agua.
		Realizar más depósitos de agua para el almacenamiento del vital líquido.
Planta tratadora de aguas negra	Se cuenta con una planta tratadora de aguas negras, la cual está sin funcionar, solo se realizó, pero nunca entro en función.	Gestionar ante las autoridades correspondientes, el apoyo para echar andar la planta tratadora de aguas negras con la que se cuenta.
Mal estado de las carreteras	Solo se cuenta con maquinaria, pero no con el material.	Realizar convenios con autoridades correspondientes, para obtener el recurso y así en conjunto rehabilitar la carretera federal, así como dar mantenimiento los caminos rurales.
El 70% de la población no cuenta con escrituras, títulos de propiedad de sus viviendas.	Un problema añejo de más de 40 años pretendiendo obtener su título de propiedad o sus escrituras.	Gestionar y trabajar de la mano con todos los involucrados para obtener dichos títulos o escritu- ras, para el bien común de los solicitantes.
Escases de agua en temporada de sequia	Un problema serio ya que hasta la fecha no se logra abastecer	Construcción de ollas comunitarias.
	con lo que se cuenta.	Construcción de depósitos almacenadores de agua.
		En cada una de las comunidades y en el mismo municipio.
Alto riesgo de incendios forestales	Se cuanta solo con una brigada forestal la cual solo opera en los meses más riesgosos del año (abril, mayo, junio).	Implementar campañas de concientización.
		Estar alertas en los meses de riesgo.
		Fomentar el valor de nuestra flora y fauna.
		Implementar alarmas de emergencias ante un incendio.

Eje PED	Problemas municipales relevantes	Potencialidades municipales relevantes
DESARROLLO ECONOMICO		
Falta de transporte público	No se cuanta, con vehículos en buen estado para los servicios diarios, (basura, ecología, desarrollo rural, apoyos sociales, catastro, hacienda municipal, sindicatura, obra pública, etc.) Carecemos de facultades para otorgar o expedir licencias.	Gestionar en las dependencias pertinentes el equipamiento o dotación de vehículos ya que es una herramienta fundamental para realizar todas las actividades dentro y fuera del municipio.
		Otorgar facultades al gobierno municipal para que pueda extender permisos a los habitantes del municipio.
Las aguas contaminadas del río local	El municipio solo cuenta con una planta tratadora de agua, la cual no está en función.	Invitar a los municipios vecinos como lo es Bolaños, Chimaltitán a realizar en conjunto el saneamiento del rio local, ya que con ello beneficiarían a todos sus habitantes de los tres municipios. Ejecutar acciones en la planta tratadora.
Falta de camión de basura	Se cuanta con un camión el cual ya no está en función, por lo que se da el servicio de recolección de basura en una pequeña camioneta, la cual no da abasto es insuficiente para toda la población y sus rancherías.	Gestionar en el Gobierno del Estado o Federal la adquisición de un urgente camión recolector de basura.



LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO

Las estrategias para el desarrollo integral del municipio, requieren de creatividad, esfuerzo e iniciativas de la sociedad y del gobierno municipal, que permita orientar la generación de competitividad municipal y generar un marco de trabajo, sustentado y acorde a las intenciones de la visión, equilibrando las grandes estrategias con un conjunto de lineamientos que a su vez son base para la definición de la cartera de programas, proyectos, obras y acciones a ejecutar en diferentes plazos de tiempo y presupuestales.

En todo caso estos lineamientos se definen considerando los elementos relacionados en los Planes Nacional, Estatal y Regional de Desarrollo; Planes y Programas Sectoriales Federales y Estatales; así como los propios del Ayuntamiento, sin perder de vista los objetivos estratégicos y las estrategias de desarrollo, establecidos para la formulación del presente Plan Municipal desarrollo y Gobernanza y el conjunto de aportaciones que las mesas de trabajo establecieron.

DESARROLLO SOCIAL

- Ampliar la cobertura y obtener el mejoramiento de la calidad de la educación mediante iniciativas alternativas con las comunidades y las entidades educativas multisectoriales
- Elevar el nivel de seguridad social en lo referente a la atención médico-hospitalaria, desarrollando acciones encaminadas a disminuir los niveles de morbilidad y mortalidad sobre todo en la población de mayor marginalidad.
- Asignar los recursos necesarios y la asistencia técnica requerida para fortalecer la organización, planeación, evaluación, control y supervisión de las agencias de salud.
- Fomentar la creación de espacios para la recreación y el deporte como una de las condiciones básicas de la salud, el equilibrio emocional, la convivencia social y el desarrollo integral de la personalidad a partir de la vinculación masiva de las iniciativas surgidas de los actores del sector.
- Consolidar y ampliar la cobertura de los espacios culturales, promoviendo su desarrollo futuro bajo directrices institucionales.
- Privilegiar la atención a la población con mayor desventaja económica y social.
- Impulsar una política integral de desarrollo social.
- Apoyar y promover foros de participación social, en donde se reconoce la madurez ciudadana y en los procesos democráticos.
- Consolidar la construcción de infraestructura social básica y la eficiencia en la prestación de servicios municipales, dando prioridad a las zonas de extrema pobreza.

- Fomentar y apoyar los programas de asistencia social para integrar a los grupos sociales vulnerables a los procesos productivos.
- Implementar mecanismo socioeconómicos para reducir la emigración.

DESARROLLO ECONÓMICO

- Estimular cambios continuos en el desarrollo económico del municipio y su estructura productiva para propiciar la creación de empleos permanentes y desarrollo de las capacidades empresariales individuales.
- Fomentar actividades auto gestionadoras de economía solidaria.
- Promover la creación de micro empresas.
- Promover el asocianismo empresarial local y articularlo con el regional.
- Impulsar un modelo de desarrollo rural, acorde a la realidad del municipio y debidamente ordenado con las cadenas productivas.
- Establecer mecanismos de cooperación para la adecuada aplicación de la Ley para el Fomento Económico del Estado de Jalisco.
- Fortalecer y promover la integración de las ramas y sectores productivos en todas las fases productivas.

DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO

- Desarrollar la infraestructura urbana, rural y prestación de servicios mediante la participación de recursos privados.
- Proveer al municipio de un sistema vial que intercomunique las diferentes áreas de actividad rural con la cabecera municipal y regional de manera eficaz.
- Consolidar el desarrollo de los centros de población de manera armónica, equilibrada y congruente con la distribución territorial y poblacional.
- Promover la infraestructura productiva para generar espacios productivos y empresariales.
- Promover y realizar la regularización de la predios irregulares del municipio como son Barrio Blanco o conocido catastralmente como Camposanto y el Barrio de la Santa Cruz (cerrito) conocido catastralmente como Novillos, para que permitan dar certidumbre legal en el uso y disfrute de sus viviendas a la ciudadanía.
- Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano Integral, que regule los asentamientos humanos existentes y futuros.
- Propiciar la vinculación óptima del municipio con la región.

- Fortalecer la capacidad y coordinación institucionales para la planeación, la gestión y control del desarrollo integral.
- Desarrollar el sistema de suelo urbano, urbanización y vivienda.
- Promover y coordinar programas orientados a transformar la imagen de San Martín de Bolaños.
- Impulsar el ordenamiento territorial, atendiendo los subsistemas correspondientes.
- Creación de un fraccionamiento nuevo para el bienestar de las familias vulnerables que se encuentren en situación de pobreza dando prioridad a madres solteras, viudas y jefas de familia en desamparo.

GOBIERNO

- Desarrollar y fomentar la vocación y actitud de servicio, trabajo en equipo y la calidad entre todo el personal, buscando en todo momento el bienestar y la satisfacción de la comunidad.
- Optimizar las labores de asignación de recursos mediante una efectiva gestión financiera institucional.
- Intensificar la coordinación para la racionalización del gasto público y las estructuras orgánicas.
- Eficientar las adquisiciones de bienes y servicios.
- Aplicar programas permanentes de reingeniería organizacional.
- Promover la modernización administrativa y financiera.
- Fortalecer la confianza y credibilidad de la población en el Gobierno Municipal.
- Profesionalizar el servicio público, con atención especial a las áreas de contacto directo con la ciudadanía.
- Diseñar y establecer acciones que den continuidad a los esfuerzos de reingeniería organizacional, diseño o rediseño de sistemas y procesos administrativos, adaptación y equipamiento tecnológico.
- Estructurar una agenda de cooperación intermunicipal y regional.
- Definir y aplicar indicadores de gestión gubernamental.
- Impulsar, en coordinación con los Gobiernos Federal y Estatal esquemas de asistencia técnica antes, durante y posterior al periodo constitucional, dándose especial énfasis en los aspectos relacionados con el Plan Municipal de Desarrollo.

DESARROLLO AMBIENTAL

- Crear los instrumentos y definir los criterios para el aprovechamiento y uso del territorio municipal, mediante un ordenamiento urbano-rural y ecológico integral.
- Controlar y regular la explotación de bancos de materiales.
- Definir zonas agrícolas con capacidad productiva como amortiguamiento ecológico.
- Rescatar y conservar los recursos bióticos.
- Lograr el manejo integral de los desechos sólidos municipales.
- Implementar sistemas de tratamiento de aguas residuales.
- Privilegiar la aplicación del Plan de Ordenamiento Ecológico de la Región Norte y del municipio en particular.
- Impulsar una cultura social ambiental.
- Formular y aplicar plenamente los reglamentos municipales en la materia.
- Estructurar sistemas micro-regionales ambientales que propicien el desarrollo económico sustentable.

Es de resaltarse que el conjunto de lineamientos establecido no son los totales o excluyentes, sino que, en un primer ejercicio, es el resultado de la formulación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, es de entenderse que los mismos deben adecuarse conforme evolucione la realidad socioeconómica y al aplicación del Plan.

INDICADORES

El sistema de evaluación y seguimiento del Plan de Municipal de Desarrollo y Gobernanza tomará en cuenta no solamente los indicadores que genera la administración municipal, sino que también habrá de considerar las opiniones de los ciudadanos, el monitoreo y evaluación de indicadores y ejes, que retroalimentan el quehacer gubernamental y fortalecen la gobernanza.

Un indicador es un parámetro de medición que nos permite conocer el grado de avance o rezago de un objetivo determinado.

Así como también nos:

- a) Proporcionan la base para el monitoreo y la evaluación.
- b) Muestran cómo puede ser medido el desempeño de un proyecto.

- c) Especifican de manera precisa cada objetivo (Componente, Propósito, Fin).
- d) Establecen metas para medir en qué orden se ha cumplido un objetivo.

Este método de Indicador es un sistema de monitoreo y evaluación que nos permiten conocer en qué medida se han logrado los resultados buscados y si los proyectos y acciones realizadas están haciendo una contribución positiva en el desarrollo de la población.

Dando como resultado este Indicador "Si lo podemos medir, lo podemos administrar".

Problema 1

Indicador	CANTIDAD y % en una población	EJECUCIÓN			
DESEMPLEO	de 3205 habitantes (según INEGI 2005)	1º año 1%	2° αñο 1.5 %	3° año 2.0%	100 %
Agricultura	5.61%	1.8%	2.7%	3.6%	13.71%
Ganadería	10.29%	3.3%	4.95%	6.6%	25.14%
Minería	17.16%	5.5%	8.25%	11%	41.91%
Forestal	1.34%	0.43%	0.64%	0.86%	3.27%
Artesanía	1.18%	0.38%	0.57%	0.76%	2.89%
Comercio	2.02%	0.65%	0.97%	1.3%	4.94%
	37.62%	12.06%	18.08%	24.12%	91.86%

Visión

En relación al desempleo en este municipio de San Martin de Bolaños, se pretende erradicar en las diferentes actividades económicas que se desarrollan en el mismo, mediante el impulso e incentivo a cada sector productivo para facilitar los medios de producción y comercialización de todos los productos generados en este municipio.

Quiero un municipio con más agricultura, más ganadería, que la minería sea más productiva, ya que son actividades que a lo largo de la historia del municipio se han realizado y para los habitantes del lugar es de suma importancia preservar nuestras raíces, en relación a la minería sería muy bueno que se tuviera más productividad tomando en cuenta que más de 350 familias tienen ingresos al 100% de esta actividad para el sustento diario, considerando que si se tiene mayor producción de mineral los

trabajadores podrían tener mayores ingresos y así la derrama económica sería mayor y con esto el comercio local se vería beneficiado y con ello se tendría una mejor calidad de vida para los sanmartinenses.

Problema 2

Indicador	320 HABITANTES WIXARIKAS EN EL MUNICIPIO	EJECUCIÓN			
INMIGRACIÓN INDÍGENA		1º año	2° αño	3° αño	100 %
Implementar / aumentar programas Federales y Estatales para apoyo sociales en este sector vulnerable de la población	10.62%	12.62%	14.62%	16.62%	54.48%
Apoyo de vivienda	0	1.8%	3.6%	5.4%	10.8%
Apoyo en despensa	3.75%	3.5%	4.0%	4.5%	15.75%
Apoyo en educación	42.81%	5%	8%	10%	65.81%
Apoyo en salud	50%	10%	15%	20%	95%
Fomento a su cultura	12%	18%	23%	30%	83%
	108.56%	38.30%	53.6%	69.9%	270.36%

Visión

Se pretende que la población wixaritari que ha inmigrado a este municipio desde hace ya varios años tengan una mejor calidad de vida proporcionándoles diversos apoyos esenciales para que puedan vivir de forma digna, que tengan acceso a la educación gratuita, que al menos el 90% de la población cuente con una vivienda digna, tengan suficiente alimento, que todos tengan servicio médico y medicinas de forma gratuita y que se apoye con capacitación y adquisición de materia prima a bajo costo para conservar su cultura mediante la elaboración de productos artesanales de calidad para que puedan ser comercializados no solo en México sino también en el extranjero y con ello puedan tener mayor ingreso económico para sus familias y aunado a ello una mejor calidad de vida.

Problema 3

Indicador	Con lo que se cuenta	EJECUCIÓN			
DESIGUALDAD DE GÉNERO		1º año	2° año	3° αño	100 %
Impartir talleres educativos sobre la igualdad de género.	2	4	6	8	20
Capacitación para el autoempleo	4	2	2	2	10
Apoyo jurídico	4	1	1	1	7
Competitividad laboral	65	20	25	30	140
	75	27	34	41	37

Visión

En relación a la desigualdad de género se ha trabajado durante décadas y aun no se ha podido erradicar la discriminación y la inequidad contra las mujeres por cuestiones de género es una realidad innegable en México, pese a los esfuerzos de diversas asociaciones, instituciones y gobiernos las mujeres están relegadas y son discriminadas en muchas instituciones culturales, laborales y sociales. Por donde quiera que se vea, es una realidad que no se puede ocultar, pero no por ello se dejara de trabajar para que en un tiempo no muy lejano la mujer tenga las mismas oportunidades y derechos que el hombre, sean tratadas con respeto.

Es de reconocer sé y admirarse que la mujer en México ha ganado terreno en diversos ámbitos de la vida política, social, económica y cultural, aún es muy evidente la brecha con relación al hombre en términos del reconocimiento a su capacidad y sus méritos en terrenos como el laboral y el académico. Es un hecho social que las mujeres no somos minoría; es un hecho biológico que componemos poco más de 50 por ciento de la población en México, pero ser mujer sí implica ser tratadas como si fuera un problema de minorías, porque hay exclusión, silenciamiento y falta de equidad laboral.

Problema 4

Indicador	EJECUCIÓN			
BAJO NIVEL EDUCATIVO	1º αño	2° αño	3° αño	100 %
Actualización académica a docentes y personal educativo.	5%	10%	15%	30%
Facilitar los medios para que se realicen las actividades de capacitación docente de forma gratuita	10	20	30	60%
Desarrollar plan de estudios dinámicos	15	20	25	60
Incentivar a los alumnos por medio de visitas a lugares de su interés	10	15	20	45
Capacitación psicológica a maestros	5	17	24	48
Asesoría de especialistas para alumnos y maestros	12	22	27	61

Visión

Como gobierno tenemos el compromiso de contribuir al mejoramiento de la calidad en la educación de niños y jóvenes de sectores vulnerables con acceso y permanencia a la Educación Inicial y Básica (preescolar, primaria y secundaria en su modalidad de telesecundaria), mediante acciones compensatorias enfocadas a la dotación de material didáctico; capacitación y asesoría a madres, padres de familia y docentes; apoyos económicos a las Asociaciones de Padres de Familia (APF), docentes y directivos. Abarca los componentes: equipamiento, dotación de útiles escolares y auxiliares didácticos, asesorías y apoyo a la gestión.

Problema 5

Indicador	EJECUCIÓN					
TECNOLOGÍA EN EDUCACIÓN	1º año	2° año	3° año	Totales		
Equipamiento (mobiliario, internet, material deportivo, material didáctico) de los planteles educativos	3 escuelas	3 escuelas	3 escuelas	9 escuelas		
Centros de cómputo en escuelas	3 escuelas	3 escuelas	3 escuelas	3 escuelas		
Implementar becas en todos los planteles educativos del nivel básico en el municipio a través del gobierno federal y estatal	100 beneficiarios	100 beneficiarios	100 beneficiarios	300 beneficiarios		

Vision

El anhelo de todo sanmartinense es ver que sus niños, adolescentes y jóvenes reciban una educación de calidad que les abra puertas y les permita ser competentes entre otros estudiantes de escuelas reconocidas por su nivel académico., lo más interesante a la hora de introducir tecnología en el aula son dos aspectos muy relevantes: convertir a los alumnos en usuarios competentes para un mundo en cambio, que sepan gestionar técnicamente el uso de una herramienta concreta y a la vez trabajar conjuntamente contenidos, habilidades sociales, comunicación y expresión, interpretación de datos y tantas otras cosas; y la gran variedad de utilidades de las que hoy es posible disponer de forma directa.

Problema 6

Indicador	EJECUCIÓN			
SALUD	1º año	2° αño	3° αño	Totales
Actualización y capacitación del personal que labora en unidades de salud	10%	20%	30%	60%
Facilitar medios y herramientas para un mejor servicio	20%	20%	20%	60%
Equipamiento de instalaciones	15%	30%	45%	90%
Incentivar a personal	30%	30%	30%	90%

Visión

La situación se agrava en cuestiones de salud, porque a pesar del bajo crecimiento de la población, la infraestructura médica y hospitalaria actual es insuficiente para atender las necesidades de la población, esto requiere realizar modificaciones a la Ley General de Salud para garantizar que instituciones como IMSS, ISSSTE y las secretarías de Salud, tanto federales como locales, brinden atención médica a cualquier paciente sin importar de cuál de ellas es derechohabiente.

Otro elemento que ayudaría a que la portabilidad y homologación de los servicios de salud se hicieran realidad, además del aspecto legal, es la implementación del Expediente Clínico Electrónico Integral y Unificado, mismo que podría convertirse en el eje de las soluciones con las cuales se beneficie a todos los participantes de la atención médica.

Problema 7

Indicador	EJECUCIÓN			
DEPORTE	1º año	2° αño	3° αño	Totales
Implementar clases (box, karate, artes marciales, etc) para que los niños y adolescentes se motiven y así combatir la obesidad y drogadicción.	10%	20%	30%	60%
Organizar torneos intermunicipales en diferentes disciplinas	30%	30%	30%	90%
Incentivar a los niños, adolescentes y jóvenes para que participen en las actividades que organice el municipio	15%	30%	45%	90%
Solicitar apoyo de expertos del CODE para poner en marcha actividades deportivas que permitan a jóvenes de este municipio ser competentes a nivel estatal y federal	25%	25%	25%	75%

Visión

Lo ideal para este municipio en relación al deporte sería tener actividades deportivas de forma permanente para fomentar la competencia disciplinaria en diferentes categorías y ramas donde se pueda competir dentro y fuera del país, donde la incentivación constante permita a los deportistas permanecer dentro de sus clubes o asociaciones deportivas permanentemente y lograr competitividad en la disciplina que practiquen.

Todo lo anterior con el apoyo de personal capacitado del CODE y el apoyo de los gobiernos, municipal, estatal y federal para dar constante seguimiento a cada disciplina.

Con esto se pretende erradicar el sedentarismo, en jóvenes y niños motivarlos y alejarlos de las tecnologías y acércalos más a la convivencia con niños de su misma edad y fomentar el valor del deporte para una buena salud.

Objetivos

Esta fase tiene como objetivo establecer los detalles para concretar la participación de los principales actores del desarrollo municipal a través de las estructuras técnicas

El propósito del diagnóstico a través de los Indicadores es básicamente conocer la situación actual que guarda el municipio; es el recuento de las carencias y problemas, sus recursos, reservas y posibilidades de desarrollo.

El diagnóstico se conforma de tres elementos:

a)-. Indicador

b).-Cantidad

c).- Ejecución

Conclusión de los Indicadores

El Indicador son los niveles cuantificables que se quieren alcanzar en un momento determinado. Para establecer las metas de manera apropiada es importante, en principio, definir *la línea de base*.

Una línea de base se conforma con información (cuantitativa o cualitativa) de la que se toman datos relacionados con el comienzo del periodo de seguimiento o inmediatamente antes del mismo. Esa línea de base se utiliza para comparar las tendencias del indicador, así como también para medir el desempeño subsiguiente de los proyectos y programas estratégicos, el que se refleja en el logro de un determinado objetivo.

Es la guía a seguir como punto clave para desarrollar proyectos los cuales aporten en todas las áreas del municipio tales como es la minería, comercio, la ganadería, artesanías, por mencionar algunos, son el método de medición del problema y ayudan a dar solución por medio de la medición, la cantidad, la ejecución, los porcentajes, etc. Dicho todo lo anterior se espera como resultado final sean de gran apoyo para solucionar los problemas de caca uno de los municipios de la región norte del estado de Jalisco.

Planeacion Municipal

El objetivo fundamental de poner en marcha el Plan Municipal de Desarrollo y gobernanza con visión a largo plazo, es para que sea capaz de articular los esfuerzos de la sociedad y del Ayuntamiento, mediante la propia participación e involucramiento de cada uno de ellos con el fin de encausar el desarrollo de San Martín de Bolaños de una forma justa, equilibrada y armónica a partir de los propios objetivos, metas, programas y líneas de acción que del Plan emanen.

La metodología e instrumentación que el presente documento conlleva, tiende a ser el puente para abrirse a mejores perspectivas para el crecimiento y desarrollo de este municipio, a través de las redes de entendimiento y comunicación de los habitantes y del gobierno local con una visión que trascienda el periodo de la actual administración.

Adicionalmente, con las reformas aprobadas el 05 diciembre de 2018, de la Ley de Planeación Participativa para el Estado Jalisco y sus Municipios, se definieron mecanismos para que los municipios en general y San Martín de Bolaños en particular se incorporen de manera sistematizada a lo que se ha venido definiendo como el Sistema de Estatal de Planeación Democrática, mismo que se espera se encuentre debidamente articulado con los sistemas regional y municipal.



Participacion Ciudadana

La participación ciudadana es posible definirla como la manera como los habitantes del municipio se organizan formando instituciones que participan en el desarrollo de éste. La sociedad actual se ha conformado políticamente como grupos de presión y que dado el tamaño y complejidad social, no permite la participación directa de todos los ciudadanos, lo que limita la incorporación de sus propuestas al esquema de Gobierno Municipal, por lo que la participación social debe ser ampliada en forma organizada a fin de incorporar la agenda social en muchos de los temas del desarrollo.

La democracia destaca la necesidad e importancia de la representatividad para dar eficiencia y efectividad a los procesos sociales y políticos. Es así, que la búsqueda del crecimiento económico y bienestar social provoca una mayor participación de forma organizada.

La complejidad social de San Martín de Bolaños obliga la estructuración de esa representatividad en las políticas y estrategias que se definan para el crecimiento y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Los procesos representativos del desarrollo deben generar conciencia de la necesidad de participar y estar organizados socialmente. Se debe reforzar el proceso de identificación como Municipio, conservando las tradiciones propias de cada uno de los barrios, localidades y áreas geográficas, buscando formas sociales organizadas y salvando el individualismo municipal, a fin de lograr una comunicación más directa entre ciudadanía y gobierno.

Aunque la participación ciudadana no es síntoma automático de prosperidad, se requiere que las organizaciones sociales se encadenen a diversos procesos de trabajo para lograr el desarrollo económico y social.

La participación ciudadana del municipio actualmente se sustenta en Asociaciones, Uniones, Comités, etc. de participación económica y ciudadana que operan, aparentemente, sin interrelación alguna y con objetivos individuales, reflejo de sus preocupaciones propias de sus sectores o localidades, carentes de una visión de largo plazo

De conformidad a la Secretaría de Desarrollo Humano, en el municipio interactúan, las siguientes organizaciones sociales, mismas que pueden y deben incorporarse al proceso de planeación y desarrollo integral, estas organizaciones son:

- Asociación Ganadera Local.
- Asociación de Colonos Barrio Blanco
- Club Social San Martín de Bolaños.

San Martín de Bolaños al igual que una parte importante de los municipios de Jalisco enfrenta el reto de fortalecer la participación de la sociedad en el desarrollo municipal.

Actualmente, El Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) y por fuerte compromiso de las autoridades municipales, se le está dando una fuerte conversión a sus principios y autentico sentido que le dio vida.

Es decir, se impulsa la participación ciudadana, como foro de consulta, deliberación y órgano de generación de alternativas socioeconómicas, así como de propuestas de participación y compromisos de aportación social, otorgando la justa dimensión al COPPLADEMUN, no con el sentido ejecutivo, sino como elemento de apoyo a la estructura formal del Ayuntamiento, sin desplazar a las autoridades constitucionalmente electas.

Por ello, en cumplimiento a los principios rectores de la Planeación Municipal y al marco legal aplicable, punto de acuerdo número 04 de Asuntos varios, de la décimo segunda sesión del ayuntamiento de carácter ordinaria, se aprobó el Consejo de participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de San Martín de Bolaños (COPPLADEMUN).

Lo anterior, en virtud de que el COPPLADEMUN es y debe ser un órgano de deliberación y consulta ciudadana, del cual surgen propuestas y aportaciones para el desarrollo integral del municipio, más no asume responsabilidades inherentes al Ayuntamiento.

En la actualidad la participación social juega un papel importante en el desarrollo municipal.

Por ello es necesario articular e integrar los esfuerzos que realizan las diferentes instituciones públicas y privadas existentes en el municipio, en un solo órgano de planeación municipal fuertemente representativo que promueva el desarrollo económico, social y ambiental del municipio.

Objetivos Estratégicos

Con el propósito de estructurar los objetivos estratégicos de San Martín de Bolaños, se tomó en consideración la visión y misión definida en los talleres de planeación estratégica, las amenazas, las oportunidades del municipio y los posibles escenarios definidos durante la formulación del presente Plan, adicionalmente se realizó un análisis de los documentos en donde se plantean los objetivos para Jalisco y para la región, los cuales establecen el marco interactivo para los objetivos estratégicos del municipio.

Es importante establecer que se entiende por objetivos estratégicos la estructuración con claridad del cambio o transformación que debe operar en el municipio en el futuro, con el fin de mejorar cualitativamente las condiciones de vida de la población a corto, mediano y largo plazos.

Para fines del presente, se toman como base los temas con lo que se ha trabajado, no significando lo anterior, que son excluyentes, sino que para fines de mayor amplitud se consideran algunos específicos, de conformidad a la realidad del municipio.

- 1. Mejorar la competitividad laboral del municipio a través del mejoramiento constante de la mano de obra calificada rural y urbana; para ello habrá que reducir el analfabetismo e incrementar el nivel de preparación de la población mediante la capacitación docente y el incremento y mejora de espacios educativos y centros de capacitación laborales.
- 2. Elevar la productividad a través de la consolidación de una fuerte cultura por la calidad, el fortalecimiento de la infraestructura productiva, la tecnificación de los procesos productivos, la puesta en marcha y fortalecimiento de programas de financiamiento y de asesoría que mejoren los sistemas de producción tradicio-nales y faciliten la comercialización de la producción regional.
- Fortalecer la comunicación intermunicipal y micro-inter-regional mediante el mejoramiento y la ampliación del sistema de caminos y carretera, el mejoramiento y la amplia-ción de su pista aérea y la ampliación de los servicios de telecomunicaciones.

- 4. Mejorar la orientación y la cobertura de los servicios públicos, fortaleciendo la capacidad institucional y la capacidad de las estructuras de participación social establecidas a nivel local y regional.
- 5. Mejorar las condiciones de vida de la población reduciendo los niveles de marginación mediante la ampliación y mejoramiento de la infraestructura de los servicios de salud, vivienda, agua potable; drenaje y energía eléctrica; así como la ampliación de la cobertura de la población derechohabiente a alguna institución de seguridad social.
- 6. Reducir la migración a través de la creación de mayores oportunidades de empleo y de ingreso en las zonas rurales de la Región para así revertir el proceso de expulsión migratoria; promoviendo la inversión, facilitando el acceso al crédito, mejorando la seguridad pública y explorando nuevas oportunidades de negocio.
- 7. Revertir la degradación ambiental que afecta los recursos hídricos y forestales impulsando campañas de concientización por la conservación ambiental, así como instrumentando programas de saneamiento ambiental y de reforestación permanente.
- 8. Consolidar la participación de las organizaciones productivas, sociales y comunitarias en los espacios de planeación municipal y concurrencia social y económica, asegurando su permanente actuación en la efinición, planeación, programación ejecución, control y evaluación de la inversión pública y de la actividad gubernamental de los tres órdenes de gobierno.
- 9. Convertir a la administración pública municipal en una organización eficiente que atienda las necesidades socioeconómicas comunitarias oportunamente a través de programas permanentes de capacitación a funcionarios, reforma política del Municipio, reforma del Ayuntamiento y su estructura administrativa en pro de una mayor cooperación de la ciudadanía y los organismos involucrados en la planeación, implementación y control de proyectos y programas estratégicos municipales y regionales.
- 10. Contribuir y apoyar a los habitantes de las diferentes barrios que no cuentan con certeza jurídica en sus viviendas, para que obtengan su titulo de propiedad y de esta manera garantizar su patrimonio familiar.